



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N° <b>445</b>	<b>COMUNICACIÓN DE ELECCION</b>		MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE (válida solo a los efectos con 15 días de anticipación)
N° DE INSCRIPCIÓN	209460	DE FECHA	<b>INGRESADO CON FECHA</b> <b>14 / 07 / 21</b>
HORA INGRESO	31-08-2015		
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418 ULTIMA MODIF LEY 21.146			Firma y Timbre Recepcion



1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación Cultural Social Valle Verde Hospital Regional Coyhaique
Individualización de la Comisión Electoral	si <input type="checkbox"/> parcial <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>

Nombres	Rut	Correo	Telefono
ROBERTO ESPINOZA CASTILLO	[REDACTED]		
MARITZA VARGAS MANQUECHEO			
GABRIELA GONZALEZ OLAVARRIA			

<b>CONVOCATORIA</b>	
FECHA DE ELECCION	<b>02 AGOSTO</b> 2022
LUGAR DE ELECCION	AUDITORIUM S.S.A.
HORA ELECCION	10:00 hrs.
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL

ROBERTO ESPINOZA CASTILLO  
nombre y firma

MARITZA VARGAS MANQUECHEO  
nombre y firma

GABRIELA GONZALEZ OLAVARRIA  
nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal				 Firma y Timbre Recepcion
nombre	fecha	hora		
Publicado con fecha		a través de		

**Artículo 21 bis.** - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

**Glosario:**

<b>Fecha de elección:</b> Indique la fecha donde elegirán su directiva. <b>MARTES 02 DE AGOSTO DE 2022</b>	<b>Lugar de elección:</b> Indique el lugar donde se realizara su reunión. <b>HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE, frente a los ascensores (Sector Cajero automático)</b>
--	---



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

" Agrupación Cultural Social Valle Verde Hospital Regional Coyhaique "

En COYHAIQUE a 06 de MAYO de 2022, siendo las 10.14 horas, contando con la asistencia de 9 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

- 1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

Table with 5 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, C.I., N° TELEFONO, FIRMA. Rows include ROBERTO ESPINOZA CASTILLO, MARITZA VARGAS MANQUECHEO, and GABRIELA GONZALEZ OLAVARRÍA.

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

- 2. Se fija como fecha 04 DE AGOSTO 2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 10.56 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo uso Municipalidad.

Table with 3 columns: Item, Sí, NO. Rows include Acompaña Lista de Asistencia and Completa todos los espacios.

HOJA DE ASISTENCIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

06 DE MAYO 2022, 10 HRS

NOMBRE	UNIDAD/SERVICIO	FIRMA
CRISTINA ESPINOZA	GES	
ISABEL MUÑOZ	SALUD OCUPACIONAL	<i>Isabel Muñoz</i>
MACARENA PEREZ	SALUD OCUPACIONAL	<i>Macarena Perez</i>
MARITZA VARGAS	BANCO DE SANGRE	<i>Maritza Vargas</i>
LILIANA BRITO	BANCO DE SANGRE	<i>Liliana Brito</i>
VERÓNICA ESPINOZA	ABASTECIMIENTO	<i>Verónica Espinoza</i>
JOSE NAVARRO	ESTADÍSTICAS	<i>Jose Navarro</i>
ROBERTO ESPINOZA	ABASTECIMIENTO	<i>Roberto Espinoza</i>
GABRIELA GONZALEZ	SALUD OCUPACIONAL	<i>Gabriela Gonzalez</i>